

## INFORME DEL COMISARIO

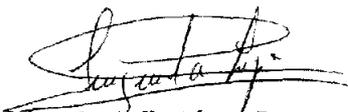
A los Accionistas de:  
**MANAFRANCA S.A.**  
En su despacho.-

He revisado los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía MANAFRANCA S.A.; al 31 de diciembre de 2016, como son Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es fiscalizar en todas sus partes, la administración de la compañía, velando por que esta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros de MANFRANCA S.A., están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la compañía, prueba de ellos, el departamento de contabilidad lleva un registro independiente por operaciones de diarios ingresos y egresos.

En mi revisión, no he observado asunto alguno que me haga pensar que los estados financieros que se acompañan, no están presentados razonablemente. Los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, asa como el respectivo libro de actas de juntas generales de socios, el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Manta, 05 de Abril de 2017.



**Ing. Luzmila López Reyes**  
**COMISARIO DE CUENTA**